

SELLO. QVARTO , VEIN-
TE MARAVELLOS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CENTA Y SEIS

la referida Junta en el dia de ayer, en el q. se recibió q.
dho repartimiento de excedentes para las reglas preservadas
en la orden de dho M. o. q. se suspendiese el que
actualmente se estasa cobrando luego q. se le hiziese pa-
ser a este Ayuntamiento, con los demás particular e
q. comprendiese el expresado acuerdo = El la Ciudad haue-
do tratado, y confiado largam. sobre este importante
asunto, en intencion de todo; Acosio se haga mesa re-
presentacion al R. y Supremo Consejo de Castilla,
a dho D. M. o. D. Gobernador, con remision de una copia
de la q. se dirijo a su C. exponiendo loz graves m-
convenientes q. estan patentes en la practica del mero
repartimiento mandado hacer, contadas las razones
q. parecan condicentes a los Cas. Comisiones q.
para este efecto se hallan nombradas; q. en q. esta pro-
videncia altere lo mandado en dha carta orden, la qual
y el expresado acuerdo de la Junta, se devuelvan para q.
se proceda esta a su resolucion, en la forma q. se
pon conviene; trayendose a este Ayuntamiento
copia de la representacion q. queda susuelto

Mem. del tom. gr.
deposit.º de Proff.º

2.º Precio Memorial ded. Joseph Lopez Belmonte Deport.º
Administrador de los Propios, y rentas de este Ayuntamiento
y del abasto de Alzeyte de su Publico, haciendo relacion del
onto fraude provechado por el v.º Correo. para q. de los
caudales de dho abasto, q. e. conviesen en su poseer, apropiada
de summa realer. q. p. los gastos q. actualm.
se estan causando en la extencion de la Sangorta, y q.
sin embargo de la resistencia fruenda q. hizo, se reyeron
segundo decreto, para su entrega, cominandolo con apre-
miso, q. se pone libertarie de el han aportado dho v.
junto ms realer: q. ahi mismo hace presente q.
los Caballeros Comisiones de las Arquias mayores
se han recomendado con su acuerdo de esta Ciudad, para
q. de los expresados caudales ponga efecto, los q.
fueron necesarios para la limpia, y monta dela red